



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Departamento de Licitaciones

DECRETO ALCALDICO, 1308

PADRE HURTADO, 08 AGO 2022

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad llamar a licitación Pública el proyecto "ILUMINACION ORNAMENTALES CALLE BRASILIA, TRAMO SAN IGNACIO-RIO ACONCAGUA, COMUNA DE PADRE HURTADO".
- 2.- La Resolución Exenta N°470 de fecha 19 de mayo del 2022 que aprueba proyecto y distribuye recursos del Programa Mejoramiento de barrios-Fondo de Emergencia Transitorio (FET) COVID-19 Obra "ILUMINACION ORNAMENTALES CALLE BRASILIA, TRAMO SAN IGNACIO-RIO ACONCAGUA", Comuna de Padre Hurtado.
- 3.- El memorándum N°349 de fecha 02 junio de 2022, del Secretario Comunal de Planificación al Director Jurídico el cual remite las Bases Administrativas Generales de la obra "Iluminación Ornamental Calle Brasilia Tramo San Ignacio", para su revisión y posterior visación.
- 4.- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales visadas por Asesoría Jurídica de "Iluminación Ornamental Calle Brasilia Tramo San Ignacio".
- 5.- Las Especificaciones Técnicas de los proyectos: "INSTALACION DE LUMINARIAS ORNAMENTALES SECTOR URBANO"
- 6.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la coordinadora Unidad de Presupuesto y Rendiciones de la SECPLA, de fecha 03 de agosto del 2022.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 8.- La Sentencia de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 23 de junio de 2021.

DECRETO:

- 1.- **LÁMESE** a Licitación Pública el proyecto "ILUMINACION ORNAMENTAL CALLE BRASILIA TRAMO SAN IGNACIO".
- 2.- **APRUEBASE** las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas que registrarán la Licitación Pública.
- 3.- **PUBLIQUESE** en la página web www.mercadodpublico.cl las Bases y demás antecedentes técnicos de la presente Licitación Pública.
- 4.- **NÓMBRASE** a la Secretaría Comunal de Planificación como Unidad Encargada del proceso de llamado a Licitación Pública.





ACTA DE APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA:

"ILUMINACION ORNAMENTALES CALLE BRASILIA, TRAMO SAN IGNACIO-RIO ACONCAGUA, COMUNA DE PADRE HURTADO"

FICHA LICITACIÓN N°3824-26-LP22

En Padre Hurtado, a 31 de agosto de 2022, se inicia el acto de apertura virtual de la Licitación Pública "ILUMINACION ORNAMENTALES CALLE BRASILIA, TRAMO SAN IGNACIO-RIO ACONCAGUA, COMUNA DE PADRE HURTADO", en las Oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPILA), en presencia del Secretario Municipal como Ministro de Fe, y la Comisión de Apertura formada por una funcionaria de la Secretaría Comunal de Planificación, abogada de la Dirección de Asesoría Jurídica y Secretaría Municipal(s) quien además actuará como ministro de fe.

1. - Se presentan 6 oferentes al portal mercadopublico.cl, de los cuales se detallan a continuación.

Anexos N°1: Anexos Administrativos	INGELDUP 76.217.190-2	DISPROVEC 77.531.895-3	INFRAESA-ELEC 76.063.208-2 79.658.640-0	MASELEC 76.724.775-3	ABARLEC 77.057.443-9	SINEC 76.510.150-6
PERSONA NATURAL, PERSONA JURIDICA Y UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES						
a) Formatos N°1-A y N°1-B (Para UTP): Identificación del Oferente, declaración jurada simple y aceptación de bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE ✓
b) Formato N°2: Identificación de socios accionistas, si corresponde	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE ✓
PERSONA NATURAL						
a) Copia Cédula de Identidad (vigente)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (MI información tributaria)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



Anexos Nº2: Anexos Técnicos

<p>a) Formato Nº3. Nómina de contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto haya sido la instalación de luminarias. La experiencia a evaluar solo será la correspondiente a los últimos 5 años (contados desde el mes de la fecha de apertura). Se debe acompañar un certificado emitido por la entidad mandante del respectivo contrato. Los certificados deben indicar que el contrato fue ejecutado en su totalidad y el ID de la licitación pública, si correspondiera.</p>	<p>INGELDUP 76.217.190-2</p> <p>CUMPLE ✓ (2)</p>	<p>DISPROVEC 77.531.895-3</p> <p>CUMPLE ✓</p>	<p>INFRAESA-ELEC 76.063.208-2 79.658.640-0</p> <p>CUMPLE ✓ ✓</p>	<p>MASELEC 76.724.775-3</p> <p>CUMPLE ✓ 12</p>	<p>ABARLEC 77.057.443-9</p> <p>CUMPLE ✓ 11</p>	<p>SINEC 76.510.150-6</p> <p>CUMPLE ✓ 12</p>
<p>b) Deberá incluirse una Carta Gantt, para cada una de las obras, detallando la secuencia de sus operaciones, fecha de principio y término de cada actividad, en concordancia con el plazo de ejecución ofrecido. Esta Carta Gantt deberá ser confirmada o corregida, dentro de un plazo máximo de 10 días corridos, contados desde la firma del acta de entrega de terreno.</p>	<p>CUMPLE ✓</p>	<p>CUMPLE ✓</p>	<p>CUMPLE ✓</p>	<p>CUMPLE ✓</p>	<p>CUMPLE ✓</p>	<p>CUMPLE ✓</p>
<p>c) Deberá incluirse curriculum completo profesional que dirigirá los trabajos, en el cual acredite como mínimo 5 años de experiencia, además deberá acompañar copia de título profesional y certificación SEC Categoría Clase A. (Los proponentes que no presenten este requisito no se consideran en esta Pauta de Evaluación, por ser requisito indispensable para el buen desarrollo de la obra.</p>	<p>CUMPLE ✓</p>	<p>NO CUMPLE / No acompaña curriculum, además el oferente presenta solo certificaciones SEC Clases D y B</p>	<p>CUMPLE ✓</p>	<p>CUMPLE ✓</p>	<p>CUMPLE ✓</p>	<p>CUMPLE ✓</p>



II. CONCLUSIONES.

2.1.- La Comisión de Apertura informa a los oferentes: INGELDUP Servicios Ingeniería Eléctricas y Comunicaciones Limitada RUT 76.217.190-2; Administración e Infraestructura SPA. RUT 76.063.208-2 en UPT con ELEC-CHILE COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS LIMITADA RUT 79.658.640-0; MASELEC Ingeniería y Construcción SPA. RUT 76.724.775-3; ABARLEC Ingeniería y Construcción SPA. RUT 77.057.443-9; e Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A. RUT 76.510.150-6, quedan aptos para continuar en el proceso de evaluación de ofertas de la presente licitación pública.

2.2.- La comisión de apertura informa al oferente DISPROVEC ASESORIAS SPA, RUT 77.531.895-3, que se declara inadmisiblen atención a las Bases Administrativas, numeral 7.3., letra c).

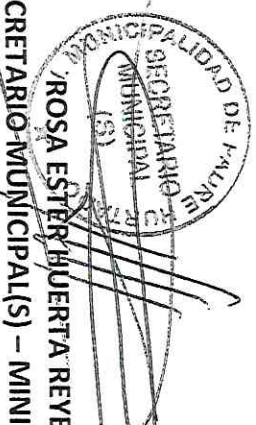
2.3.- Se deja constancia que esta Comisión de Apertura cumple con certificar la presentación de los antecedentes de admisibilidad de las ofertas, solicitados en las Bases Administrativas y a través del sistema de información www.mercadopublico.cl, más, la revisión detallada del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en las Especificaciones Técnicas y/o Bases Administrativas del proceso licitatorio, corresponderá a la Comisión Evaluadora en su debida oportunidad.

III. DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES.

3.1.- Los integrantes de esta Comisión de Apertura declaran NO tener participación con las empresas evaluadas, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del Artículo 54 de la Ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni son parte de las Sociedades que aquí participan.


MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
MARIA INES NAVARRO PINTO
PROFESIONAL SECPILA

ROU/mmp


MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
ROSA ESTER HUERTA REYES
SECRETARIO-MUNICIPAL(S) – MINISTRO DE FE


MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
B. VICTORIA CUEVA AVILA
ABOGADA ASESORIA JURIDICA



MEMORANDUM N° 722 / 2022

A : FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD

DE : COMISION DE EVALUACION PROYECTO "PROYECTOS DE ILUMINACION ORNAMENTALES CALLE BRASILIA, TRAMO SAN IGNACIO-RIO ACONCAGUA, COMUNA DE PADRE HURTADO" ID 3824-26-LP22.

MAT : PROPUESTA DE ADJUDICACION

Padre Hurtado, 18 OCT 2022

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Con fecha 18 OCT 2022, se reúne la Comisión Evaluadora de las propuestas de la Licitación Pública "ILUMINACION ORNAMENTALES CALLE BRASILIA, TRAMO SAN IGNACIO-RIO ACONCAGUA, COMUNA DE PADRE HURTADO" ID 3824-26-LP22, con la participación de Administrador Municipal, Director Jurídico(s), Secretario Comunal de Planificación y Director de Obras Municipales.

En atención al acta de apertura de 31 de agosto, se constata que se presentan 6 oferentes a la página www.mercadopublico.cl, de la presente licitación pública, de lo que se concluye lo siguiente:

- 1.- Se observa que el oferente DISPROYEC ASESORIAS SPA, RUT 77.531.895-3, no cumple con el requisito obligatorio señalado en Especificaciones Técnicas página 4, penúltimo párrafo y en las Bases Administrativas, numeral 7.3., letra c) que señala textualmente: "... además deberá acompañar copia de título profesional y Certificación SEC Categoría Clase A", dado lo anterior/la comisión de apertura declara inadmisibles la oferta del oferente por no cumplir con un requisito indispensable para el buen desarrollo de la obra. ✓
- 2.- Los oferentes: INGELDUP Servicios Ingeniería Eléctricas y Comunicaciones Limitada RUT 76.217.190-2; Administración e Infraestructura SPA. RUT 76.063.208-2 en UTP con ELEC-CHILE Compañía Industrial de Productos Eléctricos Limitada RUT 79.658.640-0; MASELEC Ingeniería y Construcción SPA. RUT 76.724.775-3 e Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC, S.A. RUT 76.510.150-6, completan en conformidad la totalidad de los antecedentes solicitado quedando aptos para continuar en el proceso de evaluación de ofertas de la presente licitación pública.
- 3.- Sin embargo, esta comisión de evaluación observa que el formato N°4, del oferente ABARLEC Ingeniería y Construcción SPA. RUT 77.057.443-9, presenta un error en las sumatorias de las partidas, la cual no es posible solicitar aclaración puesto que para no alterar el valor de la oferta final obligatoriamente se deberá sumar o restar los valores de alguna partida. Dado lo anterior es que la oferta del oferente en mención se considera "RECHAZADA". ✓



B.1.C.) MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA. RUT 76.724.775-3

CRITERIO	OBSERVACIONES	PUNTAJE
A) Oferta Económica (60%)	El oferente oferta \$44.594.506 IVA Includo ANALISIS DE COMPARACIÓN = (39.902.188 / 44.594.506 * 100) * 0.60 = 53.68 puntos.	53.68 puntos ✓
B) Experiencia (30%)	El oferente acredita más de 7 contratos, desde agosto del año 2017 en adelante = 100 puntos. 100 * 30% = 30 puntos.	30.0 puntos ✓
C) Presentación Antecedentes (10%)	El oferente entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta. 100 * 10% = 10 puntos	10.0 puntos ✓
PUNTAJE TOTAL		93.68 puntos ✓

B.1.F.) CONSTRUCCION ELECTRICA SINEC S.A. RUT 76.510.150-6

CRITERIO	OBSERVACIONES	PUNTAJE
A) Oferta Económica (60%)	El oferente oferta \$53.636.467 IVA Includo ANALISIS DE COMPARACIÓN = (39.902.188 / 53.636.467 * 100) * 0.60 = 44.63 puntos.	44.63 puntos ✓
B) Experiencia (30%)	El oferente acredita más de 7 contratos, desde agosto del año 2017 en adelante = 100 puntos. 100 * 30% = 30 puntos.	30.0 puntos ✓
C) Presentación Antecedentes (10%)	El oferente entrega dentro del plazo original el 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta. 100 * 10% = 10 puntos	10.0 puntos ✓
PUNTAJE TOTAL		84.63 puntos

C) OBSERVACIONES:

1.- Como se mencionó anteriormente, esta comisión de evaluación observa que el formato N°4, del oferente ABARLEC Ingeniería y Construcción SPA. RUT 77.057.443-9, presenta un error en las sumatorias de las partidas, la cual no es posible solicitar aclaración puesto que para no alterar el valor de la oferta final obligatoriamente se deberá sumar o restar los valores de alguna partida. Dado lo anterior es que la oferta del oferente en mención se considera "RECHAZADA".

2.- La comisión de evaluación observa que el formato N°4 de Presupuesto Detallado del oferente Construcción Eléctrica SINEC S.A. RUT 76.510.150-6, en el subtítulo de "Postes de Acometida", presenta un error en el subtítulo, sin embargo este no altera en ningún sentido el valor total neto, gastos generales, utilidades y mucho menos en el presupuesto final de la obra, por lo que esta comisión no tomará en consideración dicho error, ya que se trata de un error de transcripción y no de sumatoria.

#	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	17-08-2022 10:40	P	buenos dias, ¿subirán los formatos editables?. gracias
	23-08-2022 17:01	R	Se adjuntan formatos en word (editables).



Secretaría Municipal de Planificación
Departamento de Licitaciones

FORMATO Nº 1 - A

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, DECLARACION JURADA SIMPLE Y ACEPTACION DE BASES

LICITACION PÚBLICA

"ILUMINACION ORNAMENTAL CALLE BRASILIA"

PROponente: MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.

RUT o C.I: 76.724.775-3

DOMICILIO: BRIONES LUCCO 0990, COMUNA: LA CISTERNA

TELEFONO: 9 94691351

EMAIL: nbelmar@maselec.cl

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: MARIO ANDRES GARRIDO SAAVEDRA

RUT REPRESENTANTE LEGAL: 76.724.775-3

DOMICILIO: BRIONES LUCCO 0990, LA CISTERNA

TELEFONO: 9 91621382

EMAIL: mgarrido@maselec.cl

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: NELSON ANDRES BELMAR RAMIREZ

RUT REPRESENTANTE LEGAL: 13.926.915-2

DOMICILIO: BRIONES LUCCO 0990, LA CISTERNA

TELEFONO: +56 9 94691351 EMAIL: nbelmar@maselec.cl

El arriba firmante declara:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las bases administrativas y demás antecedentes que rigen el proceso (incluidas las respuestas a las preguntas, aclaraciones y/o modificaciones) en especial a la prohibición de ceder el contrato.
 2. Haber conocido y estudiado los antecedentes técnicos y administrativos publicados en el Portal y estar de acuerdo con las condiciones establecidas.
 3. Asimismo, declaro bajo juramento de fe, que ni personalmente ni mis representantes nos encontramos afectos a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley Nº18.575, de Bases de la Administración del Estado; Nº19/653 de Probidad; y Nº19.886 y su Reglamento, Ley de Compras Públicas, pudiendo contratar libre y legalmente con la Municipalidad de Padre Hurtado.
- Elvo la veracidad de estas declaraciones a la categoría de esencial, dentro de mi oferta y conozco las consecuencias jurídicas de lo expuesto.

NELSON BELMAR RAMIREZ
RUT: 13.926.915-2
GERENTE COMERCIAL
MASELEC ING. Y CONST

MARIO GARRIDO SAAVEDRA FIRMA PROPONENTE / REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA

RUT: 14.174.248-5
MASELEC ING. Y CONST.

PADRE HURTADO 31 DE AGOSTO DE 2022



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

Morlec

FORMATO N°4.
OFERTA ECONOMICA CON PRESUPUESTO DETALLADO POR EL TOTAL DE LA OBRA:
"LUMINACION ORNAMENTAL CALLE BRASILIA"
PRESUPUESTO

HOJA N° 1 de 2

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	P. TOTAL
OBRAS PRELIMINARES	Un	1	\$ 650.000	\$ 650.000
Letrero de Obras	Un	1	\$ 850.000	\$ 850.000
Instalación de Faenas	Un	1	\$ 220.000	\$ 220.000
Despeje de Areas	Un	1	\$ 220.000	\$ 220.000
OBRAS CIVILES				
LUMINARIAS				
PROYECTADAS				
Trazado de Niveles	GL	1	\$450.000	\$ 450.000
Excavaciones	M3	76	\$ 12.000	\$ 912.000
Emplentillado	M3	7	\$ 22.000	\$ 154.000
Fundación	M3	5	\$ 65.000	\$ 325.000
POSTE DE ACOMETIDA				
Excavaciones	M3	1	\$ 12.000	\$ 12.000
Emplentillado	M3	1	\$ 22.000	\$ 22.000
Fundación	M3	1	\$ 65.000	\$ 65.000
LUMINARIAS				
Luminaria Metálico	Un	21	\$ 305.000	\$6.405.000
Poste y Base Tipo	Un	21	\$ 345.000	\$7.245.000
Poste Acometida	Un	2	\$ 385.000	\$ 770.000
INSTALACION ELECTRICA				
Instalación de luminarias	Un	21	\$ 25.000	\$ 525.000
Empalme Monofásico	Un	1	\$ 285.000	\$ 285.000
Tableros	Un	1	\$ 90.000	\$ 90.000
Puesta a tierra	Un	21	\$ 49.500	\$1.039.500
Canalización Subterránea	MI	3050	\$ 19.000	\$ 6.650.000
CAMARA DE INSPECCION				
Cámara tipo C	Un	21	\$ 90.000	\$ 1.890.000
Cámara tipo B	Un	5	\$ 185.000	\$ 925.000
LIMPIEZA Y ENTREGA				
Retiro de Escombros y	GI	1	\$ 495.000	\$ 495.000
Limpieza General				
Costo Directo				\$ 29.979.500
Gastos Generales				\$ 2.997.950
Utilidades				\$ 4.496.925
Subtotal				\$ 37.474.375
Impuestos				\$ 7.120.131
Total presupuesto Obra				\$ 44.594.506



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Licitaciones

Mor & C

FORMATO N°5.

OFERTA ECONÓMICA Y PLAZO DE EJECUCION

"ILUMINACION ORNAMENTAL CALLE BRASILIA"

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL-FONDO DE EMERGENCIA TRANSITORIO COVID-19 COMUNA DE PADRE HURTADO.

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:

MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.

Nro.	NOMBRE PROYECTO	Valor Neto	Valor IVA Incluido
1	INSTALACION DE LUMINARIAS ORNAMENTALES SECTOR URBANO	\$ 37.474.375	\$ 44.594.506

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

MARIO GARRIDO SAAVEDRA
RUT: 14.174.248-8
REPRESENTANTE LEGAL
MASELEC ING. Y CONST.

NELSON BEHNAR RAMIREZ
RUT: 13.926.915-2
GERENTE COMERCIAL
MASELEC ING. Y CONST.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

EN PADRE HURTADO, A 31 DE AGOSTO DE 2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA ALCALDÍA-CONCEJO

MEMORÁNDUM N° 449 / 2022

MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria
N° 31

DE : ROSA ESTER HUERTA REYES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

A : Según Distribución

Padre Hurtado, 15 de noviembre de 2022

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a Usted, los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°31, de fecha martes 15 de noviembre de 2022, con asistencia de los concejales Rocio López Céspedes, Miguel Ramos Pino, Martcel Arellano Merino, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Diaz, Marta Pina Hueche

**ACUERDOS TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE
NOVIEMBRE DE 2022**

252/2022.-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio, se Aprueba Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal año 2023 (PADEM).

253/2022.- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio, se Aprueba Modificación Presupuestaria N° 6, de Salud.

254/2022.- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio, se Aprueba Modificación Presupuestaria N° 24, Municipal.

255/2022.- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio, se Aprueba Modificación Presupuestaria N° 26, Municipal.

256/2022.- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio, se Aprueba bajar de la Tabla, el Punto N° 5 "Modificación Presupuestaria N° 27, Municipal", de esta Sesión Ordinaria de Concejo.

257/2022.- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio, se Aprueba Convenio de Colaboración con la Fundación de Superación de la Pobreza, Programa Servicio País, con un aporte



Fecha 22/11/2022
 Hora 9:38:30

OBLIGACION

Comprobante	3347	Fecha	22/11/2022	Resolución
Rut	076724775-3	Nombre	MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	
Tipo Doc.	FONDOS ORD. MUNICIPALES	Numero Doc.	Departamento	
Banco	36909000267	Centro Costo		
Chile Compra	ILUMINACION ORNAMENTALES CALLE BRASILIA, TRAMO SAN IGNACIO- RIO ACONCAGUA, COMUNA DE PADRE HURTADO	Pre-Obligacion	0	
Glosa				

Estado de Cuentas				
Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones
215-31-02-004-002-106	Ilumin. ornamentales calle brasilia tramo S. Ignacio Rio Aconcagua	44,594,506	59,685,938	15,091,432
Total		44,594,506		

Cuenta Contable	215-31-02-004-002-106	Area Gestion	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	Programa	(30) INICIATIVAS DE INVERSION	SubPrograma	(6) PROY. OBRAS CIVILES	Monto	44,594,506	Pres. Vigente	59,685,938	Ob. Acumulada	0	Saldo	15,091,432
-----------------	-----------------------	--------------	----------------------------	----------	-------------------------------	-------------	-------------------------	-------	------------	---------------	------------	---------------	---	-------	------------

PREPARADO POR	PREPARADO POR	JEFE DE CONTABILIDAD	JEFE DE CONTABILIDAD	COORDINADOR	COORDINADOR	COORDINADOR
---------------	---------------	----------------------	----------------------	-------------	-------------	-------------

